

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 002 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 014- 2015.

OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARCADO EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y A SU VEZ GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA, DE CALIDAD Y CON CONTINUIDAD A CADA UNO DE LOS PACIENTES; QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA INSTITUCION.”

Los comités estructuradores se permiten dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en el proceso de contratación de la siguiente forma:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA MEDTRONIC

OBSERVACION N°1

Encontramos las siguientes observaciones para que sea tomada en cuenta, y podamos participar en el proceso en mención:

12.3 Indicadores Financieros del Proponente

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Solicitan en el pliego un Endeudamiento $\leq 70\%$

Atentamente nos permitimos presentar aclaración y sustento para que este indicador sea cambiado al $\leq 84\%$

Esto debido a que Medtronic Latín América, presenta un nivel de endeudamiento de 83.70% debido a:

- Somos una compañía subsidiaria de la Matriz Medtronic PLC ubicada en Dublín Irlanda
- Nuestro principal objeto social es la distribución de productos médicos de alta tecnología fabricados en el exterior.
- Del total de nuestros pasivos, el 91.16% corresponde a deuda con compañías vinculadas ubicadas en el exterior, con las cuales tenemos términos de pago acordados de acuerdo con necesidades propias del negocio.
- Este endeudamiento corresponde única y exclusivamente por compra de inventario destinado a satisfacer de una forma inmediata las necesidades de nuestros clientes para velar por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pacientes. Siguiendo nuestra misión de Aliviar el dolor, restaurar la salud y prolongar la vida de nuestros pacientes.
- La deuda que tenemos con compañías vinculadas es en moneda extranjera, lo que implica que la deuda este atada al comportamiento del dólar. Es conocido, que durante el año 2014 en Colombia, la devaluación del peso frente al dólar fue del 34% al pasar de una tasa de cambio de \$ 1926.83 en Enero a una tasa de cambio de \$ 2.576.05 en Diciembre de 2014. Como resultado nuestros pasivos presentan un alto incremento por efecto de diferencia en cambio.
- Los pasivos en moneda local, son netamente relacionados con la operación del negocio es decir, corresponden a Logística, Administrativos e Impuestos.
- A continuación el detalle de nuestros pasivos locales:
 - Impuestos: 3.538.819.000
 - Operacionales: 9.616.835.000
- Si descontamos los pasivos con vinculadas incluyendo el efecto de diferencia en cambio, el índice de endeudamiento de Medtronic Latín América Inc Sucursal Colombia sería de: 7.4 %.

Esperamos que con los puntos aclaratorios arriba mencionados, se reconsidere el cambio de este indicador, para poder participar.

RESPUESTA N°1 ECONOMICA

Teniendo en cuenta que esta observación es presentada por más de una empresa participante del proceso y que a la fecha han cumplido satisfactoriamente los objetos contractuales, el Comité Económico se permite informar que acoge la observación la cual se verá reflejada mediante adenda, de la siguiente manera:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

INDICADORES

CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Debe ser Mayor o igual al (≥) 1,2

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

Debe ser igual o menor (≤) al 85%

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS

RATIO: Debe ser mayor o igual (≥) 1 vez

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (CO)

RENTABILIDADDEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO

ROE: Debe ser mayor o igual (≥) 2%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

ROA: Debe ser mayor o igual (≥) 2%

NOTA 1: En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

NOTA 2: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

OBSERVACION N°2

CLASIFICACION UNSPSC

GRUPO 37 ELECTRODO PARA LA ESTIMULACION DEL DOLOR

GRUPO 37 ELECTRODO PARA LA ESTIMULACION DEL DOLOR				
VALOR TOTAL DE GRUPO 37 ES 260.000				
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA
240	42295501	1166220065	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE CORDONES POSTERIORES CON GENERADOR PARA DOLOR . KIT PARA ESTIMULACION DE DOLOR COMPATIBLE CON RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL . EXTENSIONES, GENERADOR, CONTROL DE PACIENTE, ELECTRODOS, SISTEMA DE RECARGA.

GRUPO 39 ELECTRODO DE PARKINSON

GRUPO 39 ELECTRODO DE PARKINSON				
VALOR TOTAL DE GRUPO 39 ES 490.405				
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA
243	42295501	1166490405	ELECTRODO DE PARKINSON	KIT SET PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA CON SUS ACCESORIOS, GENERADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL CON APROBACION DE LA FDA, MARCAPASOS QUE PERMITA PROGRAMACION POR KILOPULSOS . PROGRAMADOR DEL PACIENTE PROGRAMACION RECARGABLE COMPATIBLE CON ELECTRODO ESTIMULACION PROFUNDA, SISTEMA DE RECARGA, RECARGA MANUAL, ELECTRODOS DBS DE CUATRO POLOS A 1,5 MM EXTENSION DE ELECTRODOS DE 40 CMS, CABLE PARA PRUEBA.

Solicitamos sea incluida la clasificación 42182300 Productos del examen neurológico GRUPOS 37 Y 39, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°2

El comité técnico se permite informar que acoge su observación y se verá reflejado mediante adenda con respecto a la clasificación y las especificaciones técnicas del ítem 240 Y 243, así:

GRUPO No 37 ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN DE DOLOR					
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 65.000.000					
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
240	42295601 42182300	1186220065	ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN DE DOLOR	ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN DE CORDONES POSTERIORES CON GENERADOR PARA DOLOR. KIT PARA ESTIMULACIÓN DE DOLOR: COMPATIBLE CON RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA CEREBRAL Y CORPORAL EXTENSIONES. GENERADOR. CONTROL DE PACIENTE. ELECTRODOS. SISTEMA DE RECARGA.	UNIDAD

GRUPO No. 39 ELECTRODO DE PARKINSON					
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 350.000.000					
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
243	42295601 42182300	1196490405	ELECTRODO DE PARKINSON	KIT SET PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA CON SUS ACCESORIOS: GENERADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL CON APROBACION DE LA FDA . MARCAPASOS QUE PERMITA PROGRAMACION POR GRUPOS . PROGRAMADOR DEL PACIENTE : PROGRAMADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON ELECTRODO ESTIMULACION PROFUNDA . SISTEMA DE RECARGA: RECARGA MANUAL. ELECTRODOS DBS DE CUATRO POLOS A 1.5 MM EXTENSION DE ELECTRODOS DE 40 CMS. CABLE PARA PRUEBA.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°3

GRUPO 53 CUCHILLAS DE OTORRINO

GRUPO N° 53. CUCHILLAS DE OTORRINO. AN UNIFICACION POR BRANCO					
VALOR DEL GRUPO \$ 70.000.000					
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICA TECNICA	P
396	42291613	1197011218	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	
397	42291613	1197011219	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, RECTA	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, RECTA	
398	42291613	1197011220	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	
399	42291613	1197011221	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	
400	42291613	1197011222	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA	
401	42291613	1197011223	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD	
402	42291613	1197011224	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, 22CM DE LONGITUD	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, 22CM DE LONGITUD	

Solicitamos sea incluida la clasificación **42294200** Juegos de instrumentos y sistemas y bandejas quirúrgicos, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

Además para este grupo solicitamos que para los ítems 397-398-399 ampliar el rango de medidas solicitan Cuchillas para MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, puesto que las nuestras son de 3.5 MM y para poder participar en este proceso requerimos sean tenido en cuenta este cambio y así ustedes poder tener pluralidad de oferentes.

RESPUESTA N°3

El comité técnico se permite informar que acoge su observación y se verá reflejado mediante adenda con respecto a la clasificación de los códigos **UNSPSC** del grupo 53 y las especificaciones técnicas de los ítems 397,398 y 399, así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICA TECNICA	PRESENTACION
396	42291613 42294200	1197011218	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	UNIDAD
397	42291613 42294201	1197011219	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 Y/O 4,0 MM, RECTA	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, RECTA	UNIDAD
398	42291613 42294202	1197011220	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 Y/O 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	UNIDAD
399	42291613 42294203	1197011221	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 Y/O 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	UNIDAD
400	42291613 42294204	1197011222	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA.	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA.	UNIDAD
401	42291613 42294205	1197011223	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD.	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

402	42291613 42294206	1197011224	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4.0 MM, 22CM DE LONGITUD	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4.0 MM, 22CM DE LONGITUD	UNIDAD
-----	----------------------	------------	---	---	--------

OBSERVACION N°4

GRUPO 98 KIT BALON MEDICADO FEMORAL

GRUPO No 98 KIT BALON MEDICADO FEMORAL				
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 30.000.000				
NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS
542	42204305	1186220203	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL PLAQUITAXEL SUPERFICIAL	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL . PLAQUITAXEL SOBRE GUIA 0,035" MEDIDAS DE 4 A 6 X 60 A 120 MM.

Solicitamos sea incluida la clasificación **42203400** Productos para hacer imágenes vasculares y para cardiología intervencionista y laboratorios de cateterización cardiaca, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

RESPUESTA N°4

El comité técnico se permite informar que acoge su observación y se verá reflejado mediante adenda con respecto a la clasificación **UNSPSC** del ítem 542, así:

NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
542	42204305 42203400	1186220203	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL PLAQUITAXEL SUPERFICIAL	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL . PLAQUITAXEL SOBRE GUIA 0,035" MEDIDAS DE 4 A 6 X 60 A 120 MM.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°5

Encontramos las siguientes observaciones para que sea tenida en cuenta, y podamos participar en el proceso en mención:

CLASIFICACION UNSPSC

GRUPO No 3 CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA					
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 150.000.000					
NO. ITEM	UNSPSC	SOLICITUD UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS
22	42295308	42203400	1196490644	CANULA PERFUSION ANTEROGRADA (AGUJA DE CARDIOPLEJIA)	EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL. CÁNULA EN Y-12FR DE RAÍZ AORTICA CON LÍNEA VENT. PUNTA RADIOPACA STANDARD INTRODUCTOR STANDARDLONGITUD TOTAL-5.5 PULGADAS(14.0 CM) CALIBRE 14 GA (7 FR.).
23	42295308	42203400	1196490643	CANULA PERFUSION CORONARIA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA PERFUSIÓN ANTEROGRADA CANASTILLA CON ÁNGULO DE 90° CANASTILLA RADIOPACA. CALIBRE 10 FR (3.3MM)

24	42294703	42203400	1196430704	TUBO DE SUCCION RIGIDO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. MACRO SUCCIÓN CUERPO EN ACERO INOXIDABLE RÍGIDO PUNTA ACANALADA CALIBRE PUNTA 20 FR (6.7MM)
25	42294703	42203400	1196430410	SUCCION DE PERICARDIO/CAVIDAD	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. PUNTA ATRAUMÁTICA PERFORADA CONECTADA AL CUERPO DE LA SUCCIÓN CONECTOR DE ¼ (0.64CM) CALIBRE 20 FR (6.7MM)
26	42294703	42203400	1197011113	VENT CON GUIA 16 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 16 FR Y 10 FR CUERPO MALEABLE Y CONECTOR VENT CON ALMA SEPARADA, EN PVC LONGITUD TOTAL 15 PULGADAS 38.1 CM
28	42295305	42203400	1196490177	SET DE TORNQUETES	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. SET ADULTO LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8CM) KIT CON 01 TORNQUETE ROJO, 01 TORNQUETE AZUL, 03 TORNQUETES TRANSPARENTES, UNA GUIA.
31	42294721	42203400	1196490681	PUNCH AORTICOS (SACABOCADOS)	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL. DIAMETROS DE 3.5 A 4.8 MM
34	42295305	42203400	1197011011	SHUNT CORONARIO	TUBO DE POLÍMERO CON ESPIRAL DE ACERO. PUNTA O TÍP. ATRAUMÁTICA EN CADA TERMINACIÓN. OCLUSIÓN TEMPORAL DE LA ARTERIA DIAMETROS 1.0 A 2.5 MM. CUERPO DE SILICONA SUAVE ETIQUETAS RADIOPACAS CON IDENTIFICADOR DE DIÁMETRO. DIÁMETRO DE 1.00, 1.50 Y 2.00 MM
37	42294721	42203400	1196410069	CAMPANA PARA SALVADOR DE CELULAS	KIT PARA AUTOTRASFUSION CON CENTRIFUGA DEL CAMPO QUIRURGICO, Y POST DRENAJE DE CARDIOTOMIA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION
40	42295305	42203400	1196410081	CANULA VENOSA UNICA MALEABLE	CANULA VENOSA UNICA PARA ACCESO CENTRAL. DE CUERPO EN PVC, MALEABLE, ANILLADA, CON CONECTOR DE 3/8, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL, DE 20 A 28 FR.

Solicitamos sea incluida la clasificación **42203400** Productos para hacer imágenes vasculares y para cardiología intervencionista y laboratorios de cateterización cardiaca **GRUPOS 3**, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

RESPUESTA N°5

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación para los ítems 22,23,24,25,26,28,31,34,37 y 40, así:

NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
22	42295308 42203400	1196490644	CANULA PERFUSION ANTEROGRADA (AGUJA DE CARDIOPLEJIA)	EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL. CÁNULA EN Y-12FR DE RAÍZ AORTICA CON LÍNEA VENT. PUNTA RADIOPACA STANDARD INTRODUCTOR STANDARDLONGITUD TOTAL:5.5 PULGADAS(14.0 CM) CALIBRE 14 GA (7 FR.).	UNIDAD
23	42295308 42203400	1196490643	CANULA PERFUSION CORONARIA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA PERFUSIÓN ANTEROGRADA CANASTILLA CON ÁNGULO DE 90° CANASTILLA RADIOPACA. CALIBRE 10 FR (3.3MM)	UNIDAD
24	42294703 42203400	1196430704	TUBO DE SUCCION RIGIDO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. MACRO SUCCIÓN CUERPO EN ACERO INOXIDABLE RÍGIDO PUNTA ACANALADA CALIBRE PUNTA 20 FR (6.7MM)	UNIDAD
25	42294703 42203400	1196430410	SUCCION DE PERICARDIO/CAVIDAD	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. PUNTA ATRAUMÁTICA PERFORADA CONECTADA AL CUERPO DE LA SUCCIÓN CONECTOR DE ¼ (0.64CM) CALIBRE 20 FR (6.7MM)	UNIDAD
26	42294703 42203400	1197011113	VENT CON GUIA 16 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 16 FR Y 10 FR CUERPO MALEABLE Y	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				CONECTOR VENT CON ALMA SEPARADA. EN PVC LONGITUD TOTAL 15 PULGADAS 38.1 CM	
28	42295305 42203400	1196490177	SET DE TORNIQUETES	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL SET ADULTO LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8CM) KIT CON 01 TORNIQUETE ROJO, 01 TORNIQUETE AZUL, 03 TORNIQUETES TRANSPARENTES, UNA GUÍA.	UNIDAD
31	42294721 42203400	1196490681	PUNCH AORTICOS (SACABOCADOS)	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL,DIAMETROS DE 3.5 A 4.8 MM	UNIDAD
34	42295305 42203400	1197011011	SHUNT CORONARIO	TUBO DE POLÍMERO CON ESPIRAL DE ACERO. PUNTA O TIP AFILADA ATRAUMATICA EN CADA TERMINACIÓN. OCLUSIÓN TEMPORAL DE LA ARTERIA DIÁMETROS 1.0 A 2.5 MM. CUERPO DE SILICONA SUAVE ETIQUETAS RADIOPACAS CON IDENTIFICADOR DE DIÁMETRO. DIÁMETRO DE 1.00, 1.50 Y 2.00 MM	CAJA X 5 UNIDADES
37	42294721 42203400	1196410069	CAMPANA PARA SALVADOR DE CELULAS	KIT PARA AUTOTRASFUSION CON CENTRIUGA DEL CAMPO QUIRURGICO, Y POST DRENAJE DE CARDIOTOMIA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD
40	42295305 42203400	1196410081	CANULA VENOSA UNICA MALEABLE	CANULA VENOSA UNICA, PARA ACCESO CENTRAL, DE CUERPO EN PVC, MALEABLE, ANILLADA, CON CONECTOR DE 3/8, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL, DE 20 A 28 FR.	UNIDAD

OBSERVACION N°6

20	42221512	1196410155	CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 15 Y 17 FR. CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA RADIOPACA CON CONECTOR DE 3/8 CON GUIA Y SIN GUIA
----	----------	------------	--	--

1. Además en el **Grupo 3** CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA: De acuerdo con los contratos previos con el Hospital Militar Central el código interno 1196410155 pertenece al insumo CANULA VENOSA ADULTO UNICA CANASTILLA. El insumo solicitado en el actual pliego con el mismo código interno es CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO, Solicitamos la aclaración del el requerimiento.

RESPUESTA N°6

El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su observación y se realiza modificación del código interno mediante adenda así:

20	42221512	1186220221	CANULA ARTERIAL PARA ACCESO CENTRAL PERIFERICO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 15 Y 17 FR. CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA RADIOPACA CON CONECTOR DE 3/8 CON GUIA Y SIN GUIA	UNIDAD
----	----------	------------	--	--	--------

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°7

GRUPO No. 4 OXIGENACION .					
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 250,000,000					
NO. ITEM	UNSPSC	SOLICITUD UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS
42	42294713	42221500	1196490630	OXIGENADORES DE MEMBRANA PARA ADULTO CON FILTRO Y TUBERIA ARTERIAL. .	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO CAPACIDAD DE RESERVORIO RANGO ENTRE 4000ML Y 4300ML.- MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE.- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA ENTRE 1.7M2 Y 2.5M2 - QUE PERMITA FLUJOS HASTA DE 7L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 VENOSA 1/2 - CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 - 3/8 Y 3/8-3/8-1/2 - FILTRO ARTERIAL ADULTO INCORPORADO O NO - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE ¼.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE ¼ CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL - RECUBRIMIENTO DE POLIMERO BIOCOMPATIBLE QUE REDUCE LA DESNATURALIZACION PLAQUETARIA. TUBERÍA DEBE ENCONTRARSE RECUBIERTA TAMBIEN, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR.
43	42294713	42221500	1196490683	OXIGENADORES DE MEMBRANA PEDIATRICO ADULTO PEQUEÑO CON FILTRO Y TUBERIA ARTERIAL	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO - CAPACIDAD DE RESERVORIO DE 3000ML A 4000ML, MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE.- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA DE 1.5 Y 1.7M2 - QUE PERMITA DAR FLUJOS DE HASTA 5L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 VENOSA 3/8 Y 1/2- CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.FILTRO ARTERIAL INCORPORADO O NO.- LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE ¼.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE ¼ CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL - ESTERILIZADO EN OXIDO DE ETILENO.- DE UN SOLO USO. TUBERÍA DEBE SER RECUBIERTA, FILTRO ARTERIAL ADULTO- PEQUEÑO QUE PERMITA FLUJOS DE 5L/MIN.
44	42294711	42221500	1196491023	HEMOCONCENTRADOR ADULTO OPEDIATRICO	ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD. GARANTIZA REMOCION DE AGUA DEL PACIENTE.GARANTIZA DISMINUCION EN LA RESPUESTA INFLAMATORIA. MANTIENE LAS PROPIEDADES SANGUINEAS FILTRA LAS PROTEINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 1 TUBERÍA DE 1/4

Solicitamos sea incluida la clasificación **42221500** Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales **GRUPOS 4**, la cual según la descripción, también corresponde para los productos descritos en el pliego.

1. Grupo Numero 4 OXIGENACION: Solicitamos que este grupo sea abierto, para poder ofertar de manera independiente los requerimientos solicitados.

RESPUESTA N°7

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realizara la modificación para los ítems 42,43 y 44, así:

NO. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
42	42294713 42221500	1196490630	OXIGENADORES DE MEMBRANA PARA ADULTO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL. ,	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO.CAPACIDAD DE RESERVORIO RANGO ENTRE 4000ML Y 4300ML.- MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE.- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA ENTRE 1.7M2 Y 2.5M2 - QUE PERMITA FLUJOS HASTA DE 7L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 , VENOSA 1/2 - CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.- FILTRO ARTERIAL ADULTO INCORPORADO O NO - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE ¼.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE ¼ CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL , RECUBRIMIENTO DE POLIMERO	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				BIOCOMPATIBLE QUE REDUCE LA DESNATURALIZACION PLAQUETARIA. TUBERIA DEBE ENCONTRRSE RECUBIERTA TAMBIEN, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR.	
43	42294713 42221500	1196490683	OXIGENADORES DE MEMBRANA PEDIATRICO ADULTO PEQUEÑO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO - CAPACIDAD DE RESERVORIO DE 3000ML A 4000ML, MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA DE 1.5 Y 1.7M2 - QUE PERMITA DAR FLUJOS DE HASTA 5L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 VENOSA 3/8 Y 1/2- CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 -1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.FILTRO ARTERIAL INCORPORADO O NO, - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE ¼.- LINEA DE SUMINISTRO DE GASES DE ¼ CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL.- ESTERILIZADO EN ÓXIDO DE ETILENO.- DE UN SOLO USO. TUBERIA DEBE SER RECUBIERTA, FILTRO ARTERIRIAL ADULTO-PEQUEÑO QUE PERMITA FLUJOS DE 5L/MIN.	UNIDAD
44	42294711 42221500	1196491023	HEMOCONCENTRADOR ADULTO OPEDIATRICO	ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD GARANTIZA REMOCION DE AGUA DEL PACIENTE GARANTIZA DISMINUCION EN LA RESPUESTA INFLAMATORIA MANTIENE LAS PROPIEDADES SANGUINEAS FILTRA LAS PROTEINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 1 TUBERIA DE 1/4	UNIDAD

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA IMCOLMEDICA

OBSERVACION N°1

GRUPO No.19 MASCARAS DE ANESTESIA, ITEM No.143 MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA ADULTO DESECHABLE: Solicitamos a la entidad aclarar si el tamaño requerido de las máscaras adulto corresponden a una sola medida No. 3, 4 o 5, ya que en la especificación de las características solicitan las 3 medidas, pero el presupuesto no es suficiente para incluir los tres tamaños diferentes, sino el valor unitario de una sola. De ser así solicitamos a la entidad aceptar la entrega de una sola medida en tamaño adulto 3, 4 o 5, o por otro lado si la entidad requiere las tres medidas adulto, solicitamos ampliar el presupuesto para este ítem, ya que se tuvo en cuenta el precio únicamente de una máscara y no de las tres si así lo requiere la entidad.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite informar que la especificación técnica si corresponde a los tres tamaños (3,4 o 5) requeridos en el pliego. Que de acuerdo a los precios históricos y las adquisiciones realizadas por parte del hospital estos siempre han ingresado con un mismo valor ya que su tamaño no difiere con el costo unitario del insumo. Se aclara que no se modificara el presupuesto del valor del grupo toda vez que su adquisición será por suministro hasta agotar presupuesto.

OBSERVACION N°2

GRUPO No.19 MASCARAS DE ANESTESIA, ITEM No.144 MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA PEDIATRICA DESECHABLE: Solicitamos a la entidad aclarar si el tamaño requerido de las máscaras pediátricas corresponden a una sola medida No.0, 1 o 2, ya que en la especificación de las características solicitan las 3 medidas, pero el presupuesto no es suficiente para incluir los tres tamaños diferentes, sino el valor unitario de una sola. De ser así solicitamos a la entidad aceptar la entrega de una sola medida en tamaño adulto 0, 1 o 2, o por otro lado si la entidad requiere las tres medidas adulto, solicitamos ampliar el presupuesto para este ítem, ya que se tuvo en cuenta el precio únicamente de una máscara y no de las tres si así lo requiere la entidad.

RESPUESTA No 2.

El comité técnico estructurador se permite informar que la especificación técnica si corresponde a los tres tamaños (0, 1 o 2) requeridos en el pliego. Que de acuerdo a los precios históricos y las adquisiciones realizadas por parte del hospital estos siempre han ingresado con un mismo valor ya que su tamaño no difiere con el costo unitario del insumo. Se aclara que no se modificara el presupuesto del valor del grupo toda vez que su adquisición será por suministro hasta agotar presupuesto.

OBSERVACION N°3

GRUPO No.26 RESUCITADORES: Solicitamos a la entidad aclarar si la válvula de PIG que requieren para los resucitadores del grupo No.26, hace referencia a la misma válvula PEEP que normalmente se conoce con este nombre comercial y fue un error de digitación al escribirlo de esta manera (PIG). De no ser así, solicitamos a la entidad aclarar a qué tipo de válvula se refiere para este producto.

RESPUESTA N°3

El comité técnico se permite informar que se acoge su observación y se modifica la especificación técnica de PEEP asi:

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
170	42272300	1128599331	RESUCITADOR EN SILICONA ADULTO	EN SILICONA, CAPACIDAD DE 2000 ML, CON VALVULA DE PEEP AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA, CON CAJA PLASTICA DE TRANSPORTE TRANSPARENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO . MASCARA No 5, BOLSA RESERVORIO DE 2.600 ML, VALVULA DE RESERVORIO, LINEA O MANGUERA DE OXIGENO DE 2 MTS. REUSABLE Y	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

				AUTOCLAVABLE. 134 o C CONEXIONES EN POLISULFONA	
171	42272300	1128599213	RESUCITADOR EN SILICONA PEDIATRICO	EN SILICONA, CAPACIDAD DE 500 ML, CON VALVULA DE PEEP AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA, CON CAJA PLASTICA DE TRANSPORTE TRANSPARENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO . MASCARA No 3, BOLSA RESERVORIO DE 1.800 ML, VALVULA DE RESERVORIO, LINEA O MANGUERA DE OXIGENO DE 2 MTS. REUSABLE Y AUTOCLAVABLE. 134 o C CONEXIONES EN POLISULFONA	UNIDAD
172	42272300	1128599212	RESUCITADOR EN SILICONA ADULTO NEONATAL	EN SILICONA, CAPACIDAD DE 250 ML, CON VALVULA DE PEEP AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA, CON CAJA PLASTICA DE TRANSPORTE TRANSPARENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO . MASCARA No 1, BOLSA RESERVORIO DE 600 ML, VALVULA DE RESERVORIO, LINEA O MANGUERA DE OXIGENO DE 2 MTS. REUSABLE Y AUTOCLAVABLE. 134 o C CONEXIONES EN POLISULFONA	UNIDAD

OBSERVACION N°4

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTOS GRUPO No.12 TUBOS DE TORAX Y GRUPO No.19 MASCARAS DE ANESTESIA: Teniendo en cuenta que en el ultima año la variación del dólar ha tenido un aumento considerable en el mercado, solicitamos a la entidad ampliar los presupuestos del Grupo No.12 Tubos de tórax en un 15% más sobre los precios establecidos y para el Grupo No.19 Mascaras de Anestesia en un 35% más sobre los precios establecidos en el pliego, ya que los precios del mercado han subido más de este porcentaje y aún más tratándose de productos importados como es el caso del último grupo mencionado.

RESPUESTA N°4.

El comité económico se permite informar que no acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACION N°5

SOLICITUD DE MUESTRAS: Solicitamos a la entidad aceptar que las muestras entregadas al Hospital sean de aquellos productos cuyo valor comercial sean igual o inferiores a \$50.00, ya que en el listado de muestras solicitan productos los cuales cuestan más de \$100.000 lo cual no estaría dentro de la posibilidad de los oferentes para

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

entregar varias muestras de estos productos, caso como el grupo No.26 Resucitadores, los cuales corresponden a 3 productos diferentes del grupo y cuestan más de \$200.000 cada uno y el Grupo No.19 en el caso de las máscaras laríngeas las cuales también sobrepasa un valor de \$50.000. Solicitamos tener en cuenta esta observación y eliminar la solicitud de muestras para estos dos grupos.

RESPUESTA N°5

El comité técnico se permite informar que no acoge su observación, toda vez que mediante las muestras los comités podrán evaluar las características técnicas requeridas en el pliego y se aclara que:

1. **MUESTRAS.** Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar **una muestra de cada ítem** ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los **CINCO (5)** días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, **sin excepción**, el Hospital Militar Central las desechará y no se aceptarán reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas; ya que serán usadas como comparativos durante las entregas de los pedidos. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.

OBSERVACION N°6

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Solicitamos a la entidad aceptar los siguientes requerimientos con relación a la experiencia:

- 1) Solicitamos a la entidad ampliar el número de certificaciones para acreditar la experiencia, aceptando máximo diez (10) contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que la cuantía de los ítems son bastante altos y la experiencia no alcanzaría a cubrirse con sólo tres (3) certificaciones como lo requieren en el proyecto de pliegos.

RESPUESTA No 6:

El comité técnico se permite aclarar que dentro de la experiencia requerida en el pliego definitivo no hace referencia a un tope máximo de certificaciones requeridas para sustentar la experiencia solamente coloca un tope mínimo.

- 2) Solicitamos a la entidad aceptar que el valor total de la experiencia acreditada sea igual o superior al valor total de los grupos a los cuales nos presentemos, y no al presupuesto total del proceso como lo requieren en el proyecto de pliegos, ya que consideramos que la mayoría de los proponentes no se presentaran al total de los grupos requeridos y la cuantía del proceso es alta.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°6

El comité técnico se permite aclarar que la experiencia requerida en el pliego definitivo no hace referencia al valor total del proceso, si no al valor total del grupo a ofertar, es decir lo que sume la vigencia del 2015 y 2016 solamente del grupo que oferte los oferentes, tal y como se establece en el pliego así:

*“Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales o similar características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor total (vigencias 2015 y 2016) **del grupo o grupos** de la propuesta presentada”*

OBSERVACION N°7

FECHA DE CIERRE: Solicitamos a la entidad ampliar la fecha de cierre del proceso, teniendo en cuenta el número de observaciones.

RESPUESTA N 7 JURIDICO

El comité Jurídico informa al oferente que no acepta la observación toda vez que por necesidades del servicio no se puede ampliar los plazos establecidos en el cronograma.

OBSERVACION N°8

GRUPO No.19 MASCARAS DE ANESTESIA, ITEM No. 145 MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS L, M Y S: Solicitamos a la entidad aceptar que las medidas para estas mascararas sean No. 0 y 1, las cuales corresponden a las máscaras neonatales del mercado, ya que las medidas solicitadas por la entidad para paciente neonatal corresponden a las de un adulto (S, M y L). Solicitamos aclarar las medidas requeridas para este ítem.

RESPUESTA N°8

El comité técnico estructurador se permite aclarar que las medidas de las mascararas facial para anestesia neonatal corresponden a:

145	42272016	1196491126	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS 000. (triple cero o pre termino extremo) 00. (doble cero o pre terminmo) 0 (cero o neonato a termino)	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS 000. (triple cero o pre termino extremo) 00. (doble cero o pre terminmo) 0 (cero o neonato a termino)	UNIDAD
-----	----------	------------	--	--	--------

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BIOTRONITECH

OBSERVACION N°1

OFERENTE BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

1. DE ORDEN TECNICO

GRUPO 119. VARIOS GASTRO

ITEM 465: De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad se sirvan revisar las ATM de presión de los balones de dilatación biliar ya que los están solicitando de 12 a 30 ATM teniendo en cuenta que los estándares de los balones de dilatación biliar de cualquier marca solo pueden llegar hasta 12 ATM de presión, si se sobrepasa la medida se corre el riesgo de una perforación. Por lo tanto solicitamos se ha cambiado como máximo hasta 12 ATM, en el Pliego de condiciones.

RESPUESTA N°1

El comité técnico se permite informar que acoge su observación con respecto al ítem 465 y se modifica la especificación técnica mediante adenda así:

465	42294900	1186220367	BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM A 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y (12-8 ATM)	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: UTILIZADO PARA DILATAR LAS ESTRUCTURAS DEL ÁRBOL BILIAR..ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM	UNIDAD
-----	----------	------------	---	---	--------

OBSERVACION N°2

GRUPO 76. KIT Y SONTA GASTROSTOMIA

ITEM 461: De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad tener en cuenta la observación hecha a la observacione del pre-pliego:

Según el histórico de uso del servicio, el hospital utiliza el kit de gastrostomía No 20-24 con mayor frecuencia, por tal razón solicitamos de la manera más respetuosa se puedan ofertar solamente dichas referencias (Kit de gastrostomía adulto No 20-24).

RESPUESTA N°2

El comité técnico se permite informar que acoge su observación con respecto al ítem 461 y se modifica la especificación técnica mediante adenda así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
461	42231602	1196430816	KIT DE GASTROSTOMIA ADULTO No 20 -24	KIT GASTROSTOMIA DE USO ENDOSCOPICO PERCUTANEO PARA GASTROSTOMIAS, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES:TUBO DE ALIMENTACIÓN 20 - 24 FR. CONTIENE: 1 ASA 1PUNTA CONICA (FORMA DE HONGO) 1 TUBO DE ALIMENTACIÓN EN SILICONA 1 ADAPTADOR UNIVERSAL SEGURO DOBLE CINTA PARA HALAR GASA, JERINGA, AGUJA CALIBRADORA, BISTURÍ, UNA CÁNULA DE AGUJA, TIJERAS, ADAPTADOR DE 2RETROALIMENTACIÓN Y MANUAL DE INSTRUCCIONES.	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°4

NUMERAL 10. MUESTRAS:

En los grupos 69, 72, 75, 76,77, 78, 79, 80, 82, 83, 85 y 86 están solicitando muestras por cada ítem, en el momento no contamos con muestras de todos los insumos por procesos de importación, sería viable para los ítems con los que no contamos disponibilidad de muestras se envíen catálogos y fichas técnicas, de estos grupos ya han sido adjudicados en licitaciones anteriores en el contrato 073 del 2015, solicitamos a la entidad que nos confirmen si es necesario enviar muestras de estos grupos e ítems.

El grupo 82 Video capsulas la institución cuenta con el equipo de video capsula OMOM este solo es compatibles con esta marca razón por la cual solicitamos que nos confirmen si es necesario adjuntar también muestra de este ítem.

RESPUESTA N°4

El comité comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación con respecto a la no entrega de muestras de los grupos No 69,72,75,76,77,78,79,80,83,85,86 toda vez que estas hacen parte de los requisitos mínimos para evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique; para el grupo No 82 si se acoge la observación y se modifica mediante adenda así:

GRUPO	NOMBRE	MUESTRAS
82	VIDEOCAPSULA	NO APLICA

OBSERVACION N°5

2. DE ORDEN ECONOMICO

GRUPO 81 ELEMENTOS DE DRENAJE BILIOPANCREATICOS

Manifestamos a la Entidad se sirvan revisar los precios REFERENCIA del ítem 491 que corresponde a CEPILLO DE CITOLOGÍA BILIAR, ya que es demasiado bajo el precio techo estipulado en el anexo económico al precio actual del mercado, en el contrato 073 del 2015 se evidencia para este mismo elemento su valor comercial que se ha venido manejando, por lo cual solicitamos considerar el valor en el pliego definitivo.

RESPUESTA N°5

El comité económico se permite informar que no acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

De igual forma nos permitimos informar que los precios de referencia para los ítems 423 y 424 es valor unitario.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA INVERSIONES DRILLTEX SAS

OBSERVACION N°1

Amablemente solicitamos verificar y modificar los precios de referencia del Grupo # 104 Stent periféricos montados sobre balón (VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO \$2.200.000), ya que se encuentran por debajo del precio del mercado actual. Los precios actuales para este producto oscilan entre \$3.500.000 y \$6.500.000.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°1 ECONOMICO

El comité económico se permite informar que no acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACION N°2

Por favor aclarar si el número que indican en las características del Stent, es el de la guía, cuando lo describen así: STENT PERIFERICOS MONTADO SOBRE BALÓN VARIAS MEDIDAS No. 0,035.

RESPUESTA N°2

El comité técnico estructurador se permite aclarar que el número que se describe en la especificación técnica si hace referencia al calibre de la guía.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA LM INSTRUMENTS

OBSERVACION N°1

1. Teniendo en cuenta la respuesta a la Observación 12 publicada por el Hospital en referencia a los precios techo, nos permitimos aclarar que la cotización 110000578 fue enviada el 04 de septiembre de 2015 al correo miguelobando@hospitalmilitar.gov.co en respuesta la solicitud de cotización como lo evidencia el correo adjunto.

RESPUESTA N°1

El comité económico se permite informar que con el fin de agupada toda la información relacionada con los procesos contractuales , la documentación allegada debe ser única y exclusivamente a través del correo compras@hospitalmilitarcentral.gov.co.

OBSERVACION N°2

2. GRUPO 70
Teniendo en cuenta la respuesta a la observación N 14, la cual no fue aceptada, se reitera que actualmente el dispositivo entregado para el ítem relacionado a continuación es de marca OLYMPUS y sólo se ha despachado el cuerpo aplicador que es reusable y a la fecha tienen existencias en almacén pero NO cuentan con los clips desechables que se montan en ese cuerpo aplicador, por tal razón se solicita aclaración si en el proceso que se está manejando por aparte pertenece solo a los clips, ya que de ser así, sólo podrían adquirir los de la misma marca de dicho cuerpo aplicador para poder hacerlo funcional. Adicional a ello cabe aclarar que este tipo de insumo para hemostasia se encuentra desechable (cuerpo aplicador con clip premontado) y reutilizable (cuerpo aplicador reusable + clips desechables) que es el que han venido manejando para este ítem. Por lo descrito

anteriormente se solicita nuevamente a inclusión del ítem que contemple los clips de hemostasia con ángulo de apertura de 135 grados, longitud del brazo del clip de 9mm, en presentación de caja x 40 unidades.

GRUPO No. 70 APOYO COLOPROCTOLOGIA VALVULAS Y ENDOLOOP							
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 20.000.000							
ITEM	UNSPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
447	42294800	1196491217	CUERPO APLICADOR PARA COLOCACION DE CLIPS HEMOSTATICOS ENDOSCOPICOS	LONGITUD DE 230 a 240 PARA CANAL DE 2,8 REUTILIZABLE	UNIDAD	1	\$ 3.028.110



RESPUESTA N°2

El comité técnico estructurador se permite informar que no acoge su observación; toda vez que el insumo en mención se encuentra contemplado en otro proceso de adquisición.

OBSERVACION N°3

3. GRUPO 78
- ITEM 467 CANASTILLAS LITOTRIPTORAS
- Se solicita inclusión no sólo en la especificación sino en el precio del mango donde se montan las canastillas solicitadas en éste ítem, ya que estas canastillas son desechables, pero el mango de litotricia es reusable y no tiene compatibilidad entre marcas, es decir el proveedor que oferte las canastillas debe incluir en el valor de las mismas el precio del mango reusable.

RESPUESTA N°3

El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su observación en cuanto a la necesidad de requerir un mango para realizar el montaje de la canastilla; por tal razón se solicita como apoyo tecnológico para la utilización de las mismas; toda vez que como lo menciona esta es de tipo reusable.

467	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR , LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4/3X6CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE SUAVE DE 7FR/ 195 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE. SE REQUIERE DEL MANGO PARA MONTAR LAS CANASTILLAS COMO APOYO TECNOLÓGICO.	UNIDAD
-----	----------	------------	---------------------------	---	--------

OBSERVACION

N°4

4. GRUPO 78
- ITEM 467 BALÓN DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM / 6MM/ 8MM/ Y 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12-18-24 Y 30 ATM
- Teniendo en cuenta la respuesta a la observación del borrador N 21, se aceptó la observación correspondiente; sin embargo lo que salió en el pliego definitivo en dicho ítem (465) no fue lo referente al balón de dilatación biliar, sino al balón de extracción de cálculos biliares que al igual que el balón de dilatación biliar son de suma importancia para un procedimiento de CPRE, por tal razón se solicita inclusión del ítem correspondiente a la observación mencionada al inicio dentro del grupo 78 GASTRO GENERAL y sea retirado del grupo 119 VARIOS GASTRO.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N° 21

20. ITEM 465
BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM / 6MM/ 8MM/ Y 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12-18-24 Y 30 ATM

21. Se solicita se aclare el requerimiento de la medida referente al diámetro como: BALON DE DILATACION BILIAR DIAMETRO ENTRE 4MM a 10MM, ofreciendo la oportunidad de participar a más de un oferente; adicional solicitamos que la medida de ATM sea aclarada como un rango entre 12 a 30 ATM ya que los balones de dilatación NO pueden manejar más de una presión ATM al mismo tiempo.

RESPUESTA N° 21

El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el ítem 465 en el pliego definitivo así:

465	42294900	1186220367	BALÓN DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM A 10MM LONGITUD 20 - 40 MM Y DE 12 A 30 ATM	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: UTILIZADO PARA DILATAR LAS ESTRUCTURAS DEL ÁRBOL BILIAR. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2.8 MM	UNIDAD
-----	----------	------------	---	--	--------

RESPUESTA N°4

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que la exclusión de los ítems del grupo No 78 y la creación del grupo 119 permite una mayor participación y pluralidad de oferentes en la adjudicación.

OBSERVACION N°5

5. GRUPO 78
ITEM 468 ESFINTEROTOMO TRILUMEN

OBSERVACION No. 24

24. ITEM 469
ESFINTEROTOMO TRILUMEN
Se requiere la eliminación de la característica de frecuencia ajustable y la ampliación en el rango de medida de 3 a 7mm en el corte de la punta, ya que limita la participación de oferentes e impide que adquieran dispositivos que les presten no solo funcionalidad sino innovación en tecnología. También se precisa estipular rango de longitud a partir de 170 cm teniendo en cuenta que el papilotomo llega solo hasta la entrada de la vía biliar por lo tanto no se requería de una longitud mayor.

RESPUESTA N° 24
El comité Técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación y se modifica el ítem 469 en el pliego definitivo así:

469	42294900	1186490166	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN: ROTABLE (OPCIONAL) UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR/ 170 A 200 CM DE LONGITUD. CATÉTER PRECURVADO, TERMINADO EN PUNTA DE 4.5 - 5.5 FR AJUSTABLE CON 5 MM A 6MM DE CORTE EN LA PUNTA.	UNIDAD
-----	----------	------------	------------------------	--	--------

Se solicita amablemente corrección en el ítem correspondiente al esfinterótomo trilumen, teniendo en cuenta que la respuesta a la observación N 24 fue favorable, pero no se ajustó en el pliego de condiciones la ampliación en el rango de medida de 3 a 7mm en el corte de la punta.

RESPUESTA N°5

El comité técnico estructurador se permite informar que por error de transcripción no se incluyó el número 3 pero se modifica la especificación mediante adenda así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

469	42294900	1196490109	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN: ROTABLE (OPCIONAL) UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 3- 7 FR / 170 A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 4.5 – 5.5 FR AJUSTABLE CON 5 MM A 6MM DE CORTE EN LA PUNTA..	UNIDAD
-----	----------	------------	------------------------	--	--------

OBSERVACION N°6

6. GRUPO 78
ITEM 479 DISPOSITIVO ENDOSCOPICO CON MALLA PARA LA EXTRACION DE POLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO
Se solicita tener en cuenta dentro de la descripción y costo de dicho ítem, que para el correcto funcionamiento del dispositivo se requiere de un mango en el que se hace el montaje de la canastilla atrapa pólipos.

RESPUESTA N°6

El comité técnico estructurador se permite informar que de acuerdo a su observación y teniendo en cuenta que se requiere de un mango para la utilización de las canastillas, este será solicitado como apoyo tecnológico toda vez que este elemento es reutilizable, esterilizable y de baja rotación. Por lo anterior las especificaciones técnicas se requieren así:

467	42294900	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR , LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR, ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4/3X6CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE SUAVE DE 7FR/ 195 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE. SE REQUIERE DEL MANGO PARA MONTAR LAS CANASTILLAS COMO APOYO TECNOLÓGICO.	UNIDAD
-----	----------	------------	---------------------------	---	--------

OBSERVACION N°7

7. Solicito la corrección en el archivo excell anexo económico para el grupo GRUPO No 25 CIRCUITOS DE ANESTESIA ADULTO Y PEDIATRICO ADJUDICACION POR GRUPO, teniendo en cuenta que por posible error de digitación existe incoherencia con lo publicado en el pliego definitivo en el cuadro de distribución de presupuesto. Es decir deben ser 200 millones.
ARCHIVO EXCELL ECONOMICO
GRUPO No 25 CIRCUITOS DE ANESTESIA ADULTO Y PEDIATRICO ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 100.000.000

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO POR GRUPO				
GRUPO	NOMBRE	VIGENCIA 2015	VIGENCIA2016	TOTAL PRESUPUESTO POR GRUPO
25	CIRCUITOS ANESTESIA	26.000.000	174.000.000	200.000.000

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°7

El Comité Económico se permite aclarar que la distribución del presupuesto es el estipulado en el capítulo II, CONDICIONES GENERALES, por lo cual informa que el valor total para el grupo No. 25 es por valor de \$200.000.000

OBSERVACION N°8

8. Solicito revisar el presupuesto asignado para el grupo No 29 KIT CRICOTIROTOMIA teniendo en cuenta al sumarse los valores unitarios de cada ítem del grupo se pasa y supera el presupuesto de \$ 2.000.000 asignado, es decir solamente daría la opción para la compra de una sola unidad con balón o sin balón. En este caso el presupuesto debería ser de 20.000.000 y no de 2.000.000

VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 2.000.000						
ESPECIFICACION TECNICA INCLUIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR	UNITARIO	CON IVA	
KIT CATETER CRICOTIROTOMIA SIN BALON	UNIDAD	1	\$	1.403.600		
KIT CATETER CRICOTIROTOMIA CON BALON	UNIDAD	1	\$	1.403.600		

RESPUESTA N°8.

El Comité Económico se permite aclarar que la distribución del presupuesto es el estipulado en el capítulo II, CONDICIONES GENERALES, por lo cual informa que el valor total para el grupo No. 29 es por valor de \$400.000.000

OBSERVACION N°9

9. Responsabilidad Civil Extracontractual, se solicita revalorar la exigencia de esta póliza, toda vez que no aplica para el presente proceso.

10. GRUPO No 26 RESUCITADORES, de acuerdo al aumento presentado en la tasa de cambio del Dólar y el valor unitario establecido para la compra de cada uno de estos dispositivos, solicito que sea opcional la

- CON VALVULA DE PIG AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA.

RESPUESTA N°9

El comité jurídico informa al oferente que no acepta la observación toda vez que la póliza en mención cubre la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado por daños materiales y lesiones personales causados a terceros cuando los oferentes vengán a traer los insumos a la instalación del Hospital Militar Central

OBSERVACION N°10

10. GRUPO No 26 RESUCITADORES, de acuerdo al aumento presentado en la tasa de cambio del Dólar y el valor unitario establecido para la compra de cada uno de estos dispositivos, solicito que sea opcional la
- CON VALVULA DE PIG AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA.

RESPUESTA N°10

No se acoge su observación toda vez que estas son las especificaciones básicas con las que debe contar un resucitador para su utilización en las áreas críticas y manejo de desinfección.



OBSERVACION N°11

11. Frente a la observación que se realizó al pre-pliego para que la entidad indicara cuales son las cantidades de equipos o instrumental que se requiere a manera de apoyo tecnológico. La entidad responde que será de acuerdo a la necesidad de la institución y al consumo y rotación de los insumos, así:

RESPUESTA N° 3
El comité técnico se permite informar que de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos el apoyo tecnológico se determinará de acuerdo a la necesidad de la institución y al consumo y rotación de los insumos:

Entiéndase como **apoyo tecnológico**:
Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.

Esta respuesta no contesta lo solicitado, y con el fin de estructurar una oferta que cumpla los términos establecidos en el literal b) del numeral 5° del artículo 24 de la ley 80 de 1993, el cual establece que las reglas contenidas en el pliego de condiciones deben ser completas, claras y objetivas, es pertinente indicar que las cantidades objeto de la necesidad de la entidad, debe mantener los límites que no vulneren la utilidad esperada por el contratista, es decir que no se requieran cantidades de equipos que generen pérdidas al contratista y se afecte el equilibrio económico y financiero del contrato.

RESPUESTA N°11

El comité técnico se permite informar que de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos; el apoyo tecnológico se determinará de acuerdo a la necesidad de la institución y al consumo y rotación de los insumos. Toda vez que la institución se encuentra sujeta a cualquier variabilidad en cuanto al aumento o disminución de la atención de pacientes de acuerdo a los tipos de morbilidad y mortalidad que se relacionan con el conflicto armado del Estado Colombiano.

OBSERVACION N°12

12. La entidad aceptó las observaciones sobre la clasificación UNSPSC para los ítems 154 y 480, sin embargo dejó en el documento de respuestas, las clasificaciones que no aplican, es decir que se debe cumplir equivocadamente con las 2 clasificaciones para cada ítem. Se solicita en este caso excluir el código 422315 del ítem 154 y excluir el código 422959 del ítem 480. Lo anterior con el fin de evaluar las ofertas de manera clara y objetiva,

Así mismo, la entidad no modificó los códigos en el anexo económico, ni en el anexo de especificaciones técnicas. Se solicita dejar únicamente en estos anexos los códigos así:

Para el ítem 154 el código 422217
Para el ítem 480 el código 422949

RESPUESTA N°12

El comité técnico estructurador se permite informar que se acogió su observación con respecto a la inclusión de un nuevo código, pero no se elimina el código que se encuentra registrado con el fin de dar una mayor pluralidad de oferentes y evitar que se vayan grupos desiertos.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°13

13. La entidad acepta las siguientes observaciones en indica que hará las modificaciones en el pliego definitivo, sin embargo, el pliego continúa igual al pre-pliego. Es decir no fue corregido, así:

OBSERVACION No. 9

9. El formulario únicamente permite ser diligenciado cuando los bienes son 100% nacionales, pero no permite indicar o diligenciar cuando se presenta componente nacional, cuando los bienes sean extranjeros o el origen de los bienes permitan acreditar reciprocidad o trato nacional. Se solicita modificar y adecuar el formulario a las condiciones de las ofertas y la ley.

RESPUESTA N° 9

Se acepta su observación, se realizará la modificación en el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACION No. 10

10. Se solicita excluir la nota indicada en el formulario 6. Toda vez que el objeto de proceso corresponde a la adquisición de bienes y no servicios.

RESPUESTA N° 10

Se acepta su observación, se realizará la modificación en el pliego de condiciones definitivo

RESPUESTA N°13

El comité jurídico acepta su observación la cual se verá reflejada en la adenda n° 01.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA ARROW MEDICAL

OBSERVACION N°1

OBSERVACIONES
Realizamos observación técnica al pliego baseador la cual no queda resuelta con el definitivo. Se trata de nuestra sugerencia q' incluyan las baterías de litio de 9.0 voltios pero el I-stet q' se usa con los rectrochos para análisis de AET que están solicitando en el grupo de Hematología.

RESPUESTA N°1

El Comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación con respecto a la inclusión de las baterías ya que este insumo se tiene planeado en el plan de compras del año 2016.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA QUIRURGICOS LTDA

OBSERVACION N°1

OBSERVACIONES
las observaciones de caracter tecnico fueron enviadas via correo, de acuerdo a lo establecido en pliego.
Grupo 19: Mascaras: Item 145- Aclarar o completar descripcion incluyen 3 medidas en mascarillas Anestesia
Grupo 25 Circuitos: Completar descripcion

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite aclarar que las medidas de la máscara facial para anestesia neonatal corresponden a:

145	42272016	1196491126	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS 000. (TRIPLE CERO O PRE TERMINO EXTREMO) 00. (DOBLE CERO O PRE TERMINO) 0 (CERO O NEONATO A TERMINO)	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS 000. (TRIPLE CERO O PRE TERMINO EXTREMO) 00. (DOBLE CERO O PRE TERMINO) 0 (CERO O NEONATO A TERMINO)	UNIDAD
-----	----------	------------	--	--	--------

OBSERVACION N°2

11. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE

El comité jurídico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales o similar características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor total (vigencias 2015 y 2016) del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta, así:

NOTA: DICHS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Solicitamos a la entidad permitir que para acreditar experiencia se puedan presentar copia de contratos que estén en ejecución o ejecutados que aún no se han registrado en el RUP.

RESPUESTA N°2.

El comité jurídico le informa al oferente, que No se acepta la observación toda vez que según la Circular Externa No.13 del 13 de Junio del 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente establece lo siguiente: “Inscripción en el RUP- En los Procesos de Contratación los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción esté en firme. Sin embargo

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta.” Por otro lado se aclara al oferente que el pliego de condiciones solo estableció que las certificaciones de los contratos deben ser contratos celebrados y ejecutados, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; NO CONTRATOS EN EJECUCION.

OBSERVACION N°3

OBSERVACIONES TECNICAS:

GRUPO 19 MASCARAS ANESTESIA:
Solicitamos aclarar el siguiente ítem; debido a que si son mascarar neonatales NO pueden ser tamaños L, M. o S. están mezclado tres tañamos en una medida específica para NEONATOS, el tamaño equivalente a esta descripción es una máscara N° 0. *Solicitamos hacer la respectiva corrección.*

145	42272016	1196491126	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS L, M Y S	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS L, M Y S
-----	----------	------------	--	--

GRUPO No 25 CIRCUITOS DE ANESTESIA ADULTO Y PEDIATRICO:
Amablemente solicitamos hacer la corrección, ya que consideramos un error de transcripción que dentro de la descripción técnica y considerando que lo correcto y buscando el beneficio para el paciente, los circuitos deben ser libres de DEHP Por lo tanto solicitamos se ratifiquen en que los certificados que necesitan dentro de la ficha técnica es que los circuitos deben ser: CIRCUITO CIRCULAR ADULTO ELABORADO EN PVC. EMPAQUE ESTÉRIL. LIBRE DE LÁTEX Y LIBRE DE DEHP (DI-2- ETILHEXILFTALATO), etc.
Adicionalmente en el numeral en los REQUISITOS DE FBRICANTE, pagina 27 numeral 1 dice “Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o su o con su traducción” y en este grupo únicamente solicitan dentro de la descripción técnica lo siguiente: “CERTIFICADO DE CALIDAD QUE RESPALDE ESTE INSUMO DE UNA ENTIDAD RECONOCIDA Y COMPETENTE”

Solicitamos aclarar o eliminar dicha solicitud de la descripción técnica, debido a que no corresponde a especificación técnica del producto.

GRUPO No 26 RESUCITADORES:
En aras de la pluralidad en las ofertas solicitamos dentro de la descripción técnica de estos productos además de las CONEXIONES EN POLISULFONA, aceptar otros materiales, teniendo en cuenta que sean resistentes a temperatura superior a los 134°C. También deben aclarar que dentro de los resucitadores en silicona NI la bolsa reservorio NI la extensión de oxígeno son esterilizable, los materiales de este dos aditamentos son en PVC, que no resiste altas temperaturas.

RESPUESTA N°3 GRUPO 19

El comité técnico estructurador se permite aclarar que las medidas de las máscaras faciales para anestesia neonatal corresponden a:

145	42272016	1196491126	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS 000. (TRIPLE CERO O PRE TERMINÓ EXTREMO) 00. (DOBLE CERO O PRE TERMINO) 0 (CERO O NEONATO A TERMINO)	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA NEONATAL EN MEDIDAS 000. (TRIPLE CERO O PRE TERMINÓ EXTREMO). 00 (DOBLE CERO O PRE TERMINO) 0 (CERO O NEONATO A TERMINO)	UNIDAD
-----	----------	------------	--	--	--------

RESPUESTA N°3 GRUPO 25

El comité técnico estructurador se permite informar que no acoge su observación, ya que no se trata de un error de transcripción si no de la especificación requerida por el servicio de anestesia, teniendo en cuenta que la descripción libre de DEHP (di-2- etilhexilftalato) favorece a pocos oferentes y con el fin de dar una mayor pluralidad se da la opción de tener o no la composición DEHP. Se aclara que los requisitos mínimos habilitantes deben ser cumplidos por todos y cada uno de los ítems que componen los grupos; adicional a esto para el ítem 168 y 169 deben anexar certificado por el fabricante de tener o no dentro de su composición dehp (di-2- etilhexilftalato) que no haga daño al organismo (ser humano) y certificado de calidad que respalde este insumo de una entidad reconocida.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°3 GRUPO 26

El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge su observación con respecto a otros materiales además de la polisulfona; los cuales deben ser autoclavables y se suprime la descripción autoclavable para el reservorio y extensión así:

ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
170	42272300	1128599331	RESUCITADOR EN SILICONA ADULTO	EN SILICONA, CAPACIDAD DE 2000 ML, CON VALVULA DE PEEP AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA, CON CAJA PLASTICA DE TRANSPORTE TRANSPARENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO . MASCARA No 5, BOLSA RESERVORIO DE 2.600 ML, VALVULA DE RESERVORIO, LINEA O MANGUERA DE OXIGENO DE 2 MTS. REUSABLE . 134 o C CONEXIONES EN POLISULFONA U OTRO MATERIAL AUTOCLAVABLE	UNIDAD
171	42272300	1128599213	RESUCITADOR EN SILICONA PEDIÁTRICO	EN SILICONA, CAPACIDAD DE 500 ML, CON VALVULA DE PEEP AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA, CON CAJA PLASTICA DE TRANSPORTE TRANSPARENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO . MASCARA No 3, BOLSA RESERVORIO DE 1.800 ML, VALVULA DE RESERVORIO, LINEA O MANGUERA DE OXIGENO DE 2 MTS. REUSABLE. 134 o C CONEXIONES EN POLISULFONA U OTRO MATERIAL AUTOCLAVABLE	UNIDAD
172	42272300	1128599212	RESUCITADOR EN SILICONA ADULTO NEONATAL	EN SILICONA, CAPACIDAD DE 250 ML, CON VALVULA DE PEEP AUTOCLAVABLE DE 10 CM DE AGUA, CON CAJA PLASTICA DE TRANSPORTE TRANSPARENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO . MASCARA No 1, BOLSA RESERVORIO DE 600 ML, VALVULA DE RESERVORIO, LINEA O MANGUERA DE OXIGENO DE 2 MTS. REUSABLE. 134 o C CONEXIONES EN POLISULFONA U OTRO MATERIAL AUTOCLAVABLE	UNIDAD



OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA JHONSON & JHONSON

OBSERVACION N°1

OBSERVACIONES
1. Para el grupo 34 " No fue modificada en el anexo técnico definitivo, aun cuando se acepto la observación de incluir cable de liberación.
2. Para el "Grupo 38 prótesis de craneoplastia" no fue modificada en el anexo técnico y pliego definitivo la observación aceptada. "modificable en cirugía"
3. Solicitamos que publiquen el archivo plano "Excell" de los Requisitos mínimos habilitantes.

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite informar que las especificaciones técnicas que fueron modificadas mediante su observación grupo 34 y 38 serán publicadas mediante adenda al igual que el archivo en Excell.

OBSERVACION N°2

OBSERVACION No.2

Observación No.2

De acuerdo a lo establecido en el GRUPO No. 34 COIL DE EMBOLIZACIÓN PARA NEUROCIRUGÍA, se evidencia que dentro del ítem relacionado no se tiene en cuenta los cables de liberación de los catéter los cuales son indispensables para la utilización de los sistemas del grupo en mención

Por la anterior solicitamos la inclusión de los citados cables de liberación de los ítems del grupo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

Observación 2

De acuerdo a lo establecido en el pliego definitivo y el anexo técnico del asunto para el GRUPO No. 38 PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS, se evidencia que dentro de los ítems 241 y 242 no fue tenido en cuenta la observación que se realizó para este grupo aun cuando fue aprobada por el comité .

(...) dentro de los ítem que componente el grupo (...) MODIFICABLE DURANTE CIRUGÍA (..) solicitamos aclarar a el tipo de modificación , que se requiriere dentro procedimiento, ya que como se evidencia este implante se especificó para cada caso /paciente, y permite pulir o corta borde específicos los cuales se acondicionan a la anatomía del paciente por medio de fresas y sierras únicamente (...)

RESPUESTA N° 3					
El comité técnico estructurador se permite informar que se acoge la observación y se realiza la modificación en el pliego de oferta base, así:					
GRUPO No. 38 .PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS					
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$130.900.000					
ITEM	UNEPSC	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
241	4232205	119649043	PROTESIS EN PEEK, PEEK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA, IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MOLDEABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS. CON SISTEMA DE FIJACION	PROTESIS EN PEEK, PEEK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA, IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MOLDEABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	UNIDAD

RESPUESTA N°2

El comité técnico estructurador se permite informar que las especificaciones técnicas que fueron modificadas mediante su observación grupo 34 y 38 serán publicadas mediante adenda.

OBSERVACION N°3

Observación 3

Para el grupo 73 DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, teniendo en cuenta el análisis de la matriz de riesgos expuesta en la audiencia del día 26 de noviembre, se presenta cotización de precios para sea analizada y se ajuste el precio techo. Solicitamos que en el análisis dicha cotización sea tenida en cuenta la fluctuación del dólar para esto dispositivos médicos.

ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION COMERCIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL POR PRESENTACION COMERCIAL	REGISTRO SANTANDER
495	1199880157	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL	PAQUETE DESINFECTACION DE ALTO NIVEL, MOLECULA DE ORTOFALDEHIDO AL 0,55 %, NO REQUIERE ACTIVACION, TIEMPO DE CONTACTO DE 5 MINUTOS, NO EMITE VAPORES, MONITORIO CON TIRILLAS DE MEDICION DE CONCENTRACION MINIMA EFECTIVA, PRESENTACION EN GALONES A 3.333 litros.	Unidad	\$ 123.900	0%	123.900	123.900	INVIMA 2001 091 - 9907441
496	1199880158	TIRAS PARA MEDICION DE CONCENTRACION MINIMA EFECTIVA DE ORTOFALDEHIDO	TIRAS PARA MEDICION DE CONCENTRACION MINIMA EFECTIVA DE ORTOFALDEHIDO, PAPEL REACTIVO IMPREGNADO DE SULFATO SODICO Y COLORANTE SENSIBLE AL PH, PRESENTACION 120 TIRILLAS POR CAJA.	Caja x 120	\$ 1.633	16%	1.766	111.932	INVIMA 2001 091 - 9907441

RESPUESTA N°3

El comité económico se permite informar que acoge su observación la cual se verá reflejada mediante adenda en el ANEXO PRECIOS DE REFERENCIA.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°4

Observación 4

Teniendo en cuenta que se solicita experiencia especifica por GRUPO, 4 contratos especificos, solicitamos que se tengan en cuenta las certificaciones que se encuentran en el RUP como generales, siempre y cuando cumplan con el valor para el grupo asignado.

Teniendo en cuenta que las instituciones donde se generan las certificaciones expiden certificaciones generales mas no especificas.

RESPUESTA N°4.

El comité técnico estructurador se permite informar que no se acoge su observación toda vez que dentro de las certificaciones expedidas por el RUP se deben encontrar los ítems ofertados por parte del oferente.

OBSERVACION N°5

Observación 5

Con respecto a los valores que se deben ejecutar para la vigencia para el 2015 , solicitamos se pueda remisionar y entregar el Dispositivo medico en caso de ser adjudicados, teniendo en cuenta que no se podría realizar una facturación a finales del mes de Diciembre ya que el cierre contable del Hospital se realizara aproximadamente el día 14 del mismo mes , así las cosas solicitamos poder facturar en el mes de Enero lo entregado en el mes inmediatamente anterior.

RESPUESTA N°5.

El comité económico se permite informar que una vez adjudicado y perfeccionado el respectivo contrato, el Hospital Militar Central en coordinación con el Supervisor del Contrato y el contratista programaran las entregas de acuerdo al tiempo de ejecución.

OBSERVACION N°6

Observación 6

Para el Grupo 94: confirmar si este grupo hace referencia a la familia de Catéter de Ablación No Irrigado con soporte de generador de Radio Frecuencia. Confirmar si se requiere Catéter de Ablación Irrigado 7F con soporte de Generador de Radio Frecuencia más Bomba de irrigación peristáltica.

RESPUESTA N°6

El comité técnico estructurador se permite confirmar que el ítem 521 perteneciente al grupo No 94 es no irrigado y por consiguiente no requiere de bomba de irrigación.

OBSERVACION N°7

Observación 7

Para el Kit introductor ítem 521 grupo 94: solicitamos aclarar ¿cuántas unidades contempla? O solo se requiere una unidad de introductor 7F para el catéter de ablación.



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°7

El comité técnico estructurador se permite aclarar que el ítem 521 corresponde a CATÉTER DE ABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA el cual debe tener dentro de sus componentes un kit introductor. De igual forma se aclara que la contratación se realiza por suministro hasta agotar presupuesto de acuerdo al valor ofertado.

OBSERVACION N°8

Observación 1

De acuerdo a lo establecido en el pliego definitivo y el anexo técnico del asunto para el GRUPO No. 34 COIL DE EMBOLIZACIÓN PARA NEUROCIRUGÍA, se evidencia que dentro del ítem relacionado no tuvieron en cuenta los cables de liberación de los catéter los cuales son indispensables para la utilización de los sistemas del grupo en mención, aun cuando en la respuesta a la observaciones fue aceptada por el comité técnico.

Solicitamos actualizar tanto el pliego de condiciones definitivo, como el anexo técnico en el sentido de incluir los cables de liberación.

RESPUESTA N°8

El comité técnico estructurador se permite informar que las especificaciones técnicas que fueron modificadas mediante su observación grupo 34 serán publicadas mediante adenda.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA VJ CARDIOSISTEMAS

OBSERVACION N°1

OBSERVACIONES
Solicito Aclarar Sobre el punto de la entrega de Muestras, teniendo en cuenta la lista de muestras por grupo se Solicitan muestras de algunos elementos de alto costo. Según el pliego tenemos el derecho de Solicitar el regreso de las mismas, después de 5 días de su entrega, Solicito Saber si la entrega de muestra es definitiva para tener en cuenta la adjudicación del producto y si esta muestra se solicita íntegra en su empaque, o si es necesario Sacarla de su empaque original para manipulación.

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite copiar del pliego definitivo lo relacionado con las muestras ya que en el es claro todo lo referente a su entrega y evaluación así:

MUESTRAS.Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición,

511	67142000	11/01/2015	FUNDOS DESTINADOS PARA INCREMENTAR EL ALIQUOTACIONARIO MÍNIMO DE RETENCION, PARA USO DE ENTENDIMIENTALES, LIBRO DE LÁTEX, TUBOS EXTERIORES DE ACUESTAR QUE REDUCE PROBLEMA DE SEDIMENTACIÓN, FORMA ANATÓMICA CON CERRILLO DE TRES SOLAPAS, INSTRUMENTOS UNIFORMES CON PUNTA BISELADA EN EL INTERIOR DE LA MANEJA PARA SU COLOCACIÓN, FUNDA PARA PIEL, ROSETELA Y MISILLO, PARA USO EN UN SOLDO PERMANENTE, DISCANTABLE, APLICACIONES EN PACIENTES EN CIRUGIAS PREOPERACION, LINEAS DE CUBIERTO INTERIORES, POSTURAS EN CAMA, COMPRESION PLANTAR, LOS MISILLO, MISILLO O ROSETELA, AL, 40 Y 30 MM(4)	UNIDAD	1	0	75380
512	67142000	11/01/2015	FUNDOS DESTINADOS PARA INCREMENTAR EL ALIQUOTACIONARIO MÍNIMO DE RETENCION, PARA USO DE ENTENDIMIENTALES, LIBRO DE LÁTEX, TUBOS EXTERIORES DE ACUESTAR QUE REDUCE PROBLEMA DE SEDIMENTACIÓN, FORMA ANATÓMICA CON CERRILLO DE TRES SOLAPAS, INSTRUMENTOS UNIFORMES CON PUNTA BISELADA EN EL INTERIOR DE LA MANEJA PARA SU COLOCACIÓN, FUNDA PARA PIEL, ROSETELA Y MISILLO, PARA USO EN UN SOLDO PERMANENTE, DISCANTABLE, APLICACIONES EN PACIENTES EN CIRUGIAS PREOPERACION, LINEAS DE CUBIERTO INTERIORES, POSTURAS EN CAMA, COMPRESION PLANTAR, LOS MISILLO, MISILLO O ROSETELA, AL, 40 Y 30 MM(4)	UNIDAD	1	0	75380

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite informar que de acuerdo a su observación se elimina el ítem 132 ya que presenta las mismas especificaciones técnicas.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA CTP MEDICA S.A

OBSERVACION N°1

GRUPO No 55. DISPOSITIVOS INTRAOSEOS

En el RUP de la compañía, no está registrado el código UNSPSC 42142600, el cual exige la institución en el pliego de condiciones, solicito de su amable colaboración en permitirnos presentarnos con alguno de los siguientes s códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PROD
42	20	34	00
42	22	15	00
42	22	16	00
42	29	29	00
42	29	39	00
42	29	54	00

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su observación y anexa uno de los códigos que solicita el oferente y se modifica en las especificaciones técnicas mediante adenda así:

No. ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	ESPECIFICACIONES ESPECIALES	UNIDAD
405	42142600-42203400	1186220196	CATETER INTRAOSEO ADULTO	DISPOSITIVOS INTRAOSEOS ADULTO. AGUJA: BRASS NIQUELADO, CANULA, ACERO INOXIDABLE, TROCAR ENCABEZADO, BRASS NIQUELADO. PISTON: ACERO INOXIDABLE. TORNILLO EN ACERO INOXIDABLE, PASADOR EN ACERO INOXIABLE. ARANDELA EN ACERO INOXIDABLE. CUERPO DEL PLASTICO EN POLICARBONATO	UNIDAD
406	42142600-42203400	1186220177	DISPOSITIVOS INTRAOSEOS PEDIATRICOS	DISPOSITIVOS INTRAOSEOS PEDIATRICOS. AGUJA: BRASS NIQUELADO, CANULA, ACERO INOXIDABLE, TROCAR ENCABEZADO, BRASS NIQUELADO. PISTON: ACERO INOXIDABLE. TORNILLO EN ACERO INOXIDABLE, PASADOR EN ACERO INOXIABLE. ARANDELA EN ACERO INOXIDABLE. CUERPO DEL PLASTICO EN POLICARBONATO	UNIDAD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA SURGICON

OBSERVACION N°1

GRUPO No 7 ITEM 58 VALVULOTOMO EXPANDIBLE DE 1.8 A 6 mm

Solicitamos c precio de referencia (\$354.989) ya que de acuerdo a la adjudicación de 2015 Orden de Suministro No. I5OC0000000288 el precio adjudicado fue de \$1.740.000 lo cual no tiene ninguna relación con el precio del Anexo Económico. (Adjuntamos Orden de Suministro y cotización solicitada).

RESPUESTA N°1

El comité económico se permite informar que no acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA COBO & ASOCIADOS

OBSERVACION N°1

1- GRUPO 49 – Barrera Física en Gel, la Entidad ha estipulado como precio de referencia del producto ítem 387 BARRERA FISICA EN GEL POR 5GR. a \$404.378, siendo el mismo valor de adjudicación de los años 2014-2015, solicitamos amablemente se modifique el precio a \$510,000 teniendo en cuenta que el insumo es importado el cual se ve afectado por la variación de la tasa representativa del mercado y la vigencia de la adjudicación del presente proceso se hará hasta el próximo año 2016, adicional de acuerdo a respuesta emitida por la entidad a las observaciones al proyecto pliego de condiciones, se realizó cotización del producto en mención, la cual fue enviada al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co, sin observar que este haya sido tomado en cuenta por la Institución para la corrección del precio del insumo.

RESPUESTA N°1

El comité económico se permite informar que no acoge su observación y se mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA INVIVO BIOINGENIERIA

OBSERVACION N°1

OBSERVACIONES TECNICAS

1. CLASIFICACION UNSPSC DEL GRUPO 62 ARPONES GINECOLOGÍA

Respetuosamente informamos que la clasificación solicitada para este grupo no corresponde a la descripción del producto, ya que los arpones son una nueva tecnología que consiste en anclas de fijación de la cúpula vaginal

implantables en el ligamento sacro espinoso y según el proyecto de pliego se solicita este producto con clasificación 42142703 correspondiente en la clasificación UNSPSC a ***Tapones o pinzas para catéteres urinarios***, lo cual no concuerda con la descripción, ni con el objeto del insumo solicitado. Teniendo en cuenta que no se encuentra el producto registrado, ni un análogo dentro de la clasificación UNSPSC, se sugiere utilizar la clasificación 42142700 utilizando los dos ceros finales para cuando los productos son inespecíficos o no se encuentran registrados en la clasificación, o como propusimos en la observación anterior, realizar la evaluación teniendo en cuenta únicamente segmento, familia y clase.

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite informar que teniendo en cuenta que este insumo es nuevo en el mercado y su utilización solamente es en casos específicos. Aclaráramos que la clasificación de los códigos UNSPSC, se realizara solamente hasta el tercer nivel es decir **SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE**.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BIOPLAST

OBSERVACION N°1

Ref: Observaciones al pliego de condiciones licitación pública 014 – 2015 Que trata del suministro de material Médico Quirúrgico

Una vez publicado el proyecto de condiciones del pliego, se observó con respecto al ítem 413 Grupo 59 Grapas Umbilicales la posibilidad de ampliar el código UNSPSC al código 42291800, teniendo en cuenta que el existente 42290000 es el general para material Médico Quirúrgico. Aunque la respuesta en las Observaciones fue positiva, en la publicación no se evidencia el código UNSPSC aprobado y en el formato N. 9 no fue actualizada la información.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

RESPUESTA N°1

El comité técnico estructurador se permite informar que de acuerdo a su observación para incluir otro código UNSPSC al ítem 413; esta modificación será publicada mediante adenda.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA INSTRUMENTADORA

OBSERVACION N°1

Por favor nos confirman si para el GRUPO No 35 VALVULAS NEUROCIRUGIA se puede participar por ítem o únicamente teniendo la totalidad del Grupo.?

GRUPO No 35 VALVULAS NEUROCIRUGIA							
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 200.000.000							
ITEM	UNSPSC	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
191	42295601	1196420013	VALVULA DE DERIVACION VENTRICULOPERITONEAL PROGRAMABLE PARA ADULTO	18 NIVELES DE PRESION, PLATINO ACERO INOXIDABLE Y SILICONA (CATETER), MECANISMO RESORTE ACERO INOXIDABLE CON ESFERA DE RUBIN SINTETICA	UNIDAD	1	\$ 5.346.000
192	42295601	1196490302	VALVULA PARA DERIVACION VENTRICULAR PROGRAMABLE PEDIATRICA	18 NIVELES DE PRESION, PLATINO ACERO INOXIDABLE Y SILICONA (CATETER), MECANISMO RESORTE ACERO INOXIDABLE CON ESFERA DE RUBIN SINTETICA	UNIDAD	1	\$ 5.346.000
193	42321715	1121020569	CABLE PARA PINZA BIPOLAR (REUTILIZABLE COLOR GRIS REF. 30-1536).	CONDUCTOR DE CORRIENTE, COMPATIBLE CON LA PINZA BIPOLAR, MARCA CODMAN	UNIDAD	1	\$ 451.240
194	42312007	1196490997	IMPLANTE DE INJERTO DURAL DE COLAGENO BOVINO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, ABSORBIBLE, ELABORADO EN COLAGENO DE DIMENSIONES ANCHO ENTRE 10 Y 12 CMS, LARGOS ENTRE 10 Y 15 CMS	UNIDAD	1	\$ 2.236.000
195	42295515	1196410671	CATETER VENTRICULAR	ESTERIL, ELABORADO EN SILICONA, COMPATIBLE CON VALVULAS CODMAN	UNIDAD	1	\$ 258.000
196	42295601	1198010098	CATETER PERITONEAL	ESTERIL, ELABORADO EN SILICONA, COMPATIBLE CON VALVULAS CODMAN	UNIDAD	1	\$ 229.000
197	42295601	1196490987	KIT CEMENTO OSEO	EMPAQUE UNICO, ESTERIL, 60 GRAMOS, METIL METACRILATO Y DISOLVENTE	UNIDAD	1	\$ 1.167.000
198	42321601	1186220023	CATETER VERTEBRAL DE 5 FR	CATETER DIAGNOSTICO PARA NEUROCIRUGIA EN NILON	UNIDAD	1	\$ 70.000
199	42295601	1186220201	INTRODUCTOR PEDIATRICO 4 FR	INTRODUCTOR PARA CATETERIZACIÓN PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 70.000
200	42181604	1186220668	CATETER VERTEBRAL 4 FR	CATETER DIAGNOSTICO EN NILON PARA NEUROCIRUGIA ENDOVASCULAR	UNIDAD	1	\$ 70.000
201	42203403	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER DIAGNOSTICO EN NILON CON HUV PARA CONEXIÓN DE JERINGAS	UNIDAD	1	\$ 70.000
202	42203406	1186230642	GUIA HIDROFILICA 0.035 X 150 CMS	HIDROFILICA PARA EMBOLIZACION SUPRASELECTIVA DE MALFORMACIÓN CEREBRAL	UNIDAD	1	\$ 185.600

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

203	42203403	1186220048	STENT CEREBRAL	DE LIBERACION MECANICA DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	1	\$	7.902.000
204	42203403	1186220050	SISTEMA DE PROTECCION CEREBRAL	SISTEMA PARA PRORECCION CEREBRAL ENDOVASCULAR	UNIDAD	1	\$	2.900.000
205	42203403	1186220498	CATETER GUIA ENVOY DE 6 FR	MICROCATETER PARA FLUJO CON MICIX	UNIDAD	1	\$	571.000
206	4203403	1196491013	RESERVORIO DE OMAYA	RESERVORIO BLANDO CON CATETER VENTRICULAR	UNIDAD	1	\$	829.000
207	42203403	1186220047	KIT DE VENTRICULOSTOMIA	SISTEMA DE DRENAJE EXTERNO CERRADO DE LCR	UNIDAD	1	\$	1.266.000
208	42203403	1186220059	ELECTRODO INTRAPARENQUIMATOSO	ELECTRODO PARA MONITORIA DE PRESION INTRACRANEANA	UNIDAD	1	\$	2.941.760
209	42203406	1186230649	GUIA HIDROFILICA 0.035X260 CMS PARA HEMODINAMIA	HIDROFILICA PARA EMBOLIZACION SUPRASELECTIVA DE MALFORMACIÓN CEREBRAL	UNIDAD	1	\$	185.600
210	42203406	1196491024	CONECTOR RECTO PARA NEUROCIRUGIA	CONECTOR RECTO PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD	1	\$	128.000
211	42293406	1196420117	CONECTOR EN Y PARA NEUROCIRUGIA	CONECTOR EN Y PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD	1	\$	431.000
212	42295905	1197011022	KIT BASICO PARA MONITORIZACION DE PIC CODMAN	MATERIAL NYLON FLEXIBLE DIAMETRO 0.7MM (NYLON) PUNTA: 1.2MM MICROSENSOR ELECTRONICO DE ALTA PRECISION COMPATIBLE CON EQUIPO ICP EXPRESS DE CODMAN (QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL) INCLUYE TUNELIZADOR DESECHABLE ESTERIL.	UNIDAD	1	\$	2.758.480
213	42203405	1186220119	CATETER VENTRICULAR CUBIERTO CON ANTIBIOTICO	CATETER VENTRICULAR CUBIERTO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$	876.000

RESUESTA N°1

El comité técnico se permite informar que la adjudicación de la presente licitación se realizara por grupos es decir el oferente debe ofertar todos los ítems que componen el grupo. Lo anterior teniendo en cuenta la asignación de presupuesto y la compatibilidad de los insumos para cada uno de las especialidades.

OBSERVACION N°2

PREGUNTA 2

SE Puede ofertar otro material diferente a PEEK para el implante fabricado a la medida.

GRUPO No. 38 . PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS							
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$100.000.000							
ITEM	UNSP SC	CODIGO DEL PRODU CTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNID AD DE MEDI DA	CA NT	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTION CONTRATOS

241	42322 106	119649 0473	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MO DIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS I MPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MO DIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 11 CMS.	UNID AD	1	\$.187.500	22
242	42322 106	119649 1110	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MO DIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, . IMPLANTE GRANDE RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS MAYOR DE 12 CM. COMPLEJO PARA USO DE PACIENTES BILATERALES	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS I MPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MO DIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS,. IMPLANTE GRANDE RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS MAYOR DE 12 CM. PARA USO DE PACIENTES BILATERALES	UNID AD	1	\$.575.000	26

RESPUESTA N°2

El comité técnico se permite informar que no se acepta la observación con respecto al cambio material de las prótesis en Peek toda vez que estas especificaciones corresponden a las necesidades del servicio de neurocirugía los cuales a través de los años y de la experiencia han obtenido mejores resultados trans y postoperatorios.

FIRMAS EN EL ORIGINAL